

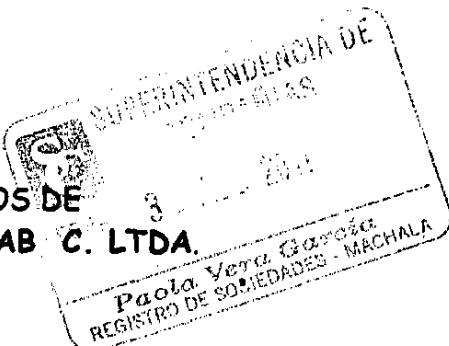


INFORME DEL GERENTE GENERAL

Machala, a 27 de Febrero del año 2008

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LABORATORIO DE LARVAS ARMIJOS, ARMILAB C. LTDA.
Ciudad.-



En cumplimiento a lo expresado por la Ley de Compañías Codificada en su artículo No. 124 y al Reglamento Especial para la presentación de Informes Anuales de administradores a Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 13 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, me es placentero presentar ante ustedes el Informe de las labores cumplidas durante el ejercicio operativo correspondiente al año anterior, así como el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, incluyendo sus anexos en los que se resume nuestra actividad Económica - Financiera del año 2007.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

La actividad de nuestra empresa, conforme el estatuto social, es la producción de larvas de camarón, la misma que iniciamos a fines del mes de Marzo del 2000. Nos dedicamos a ella aprovechando la basta experiencia de los socios en el manejo y operación de esta actividad, para ello implementamos un laboratorio en el cual realizamos nuestras labores productivas.

Este laboratorio cuenta con las instalaciones, equipos y tecnología más aceptable lo cual nos permite elaborar y ofrecer al sector camarero de la provincia y del país un producto de alta calidad a precios adecuados; pero es nuestra intención continuar equipándolo con tecnología de punta, para mejorar la calidad y productividad, lo que nos permitirá competir en igualdad o mejores condiciones que otros laboratorios de la localidad.

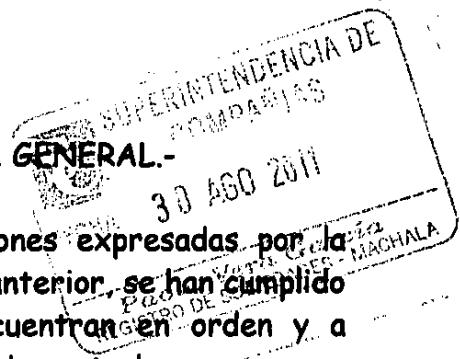
El volumen de ventas durante este año de actividad no ha sido bueno y los datos referentes a esto los podemos analizar en el estado de Resultados



en el rubro de Ingresos Operacionales.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.-

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones expresadas por la Junta General de Socios realizadas durante el año anterior, se han cumplido en su totalidad; y los libros societarios se encuentran en orden y a disposición de los señores socios y de las entidades de control.



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.-

En el área administrativa, hemos operado con el personal mínimo indispensable que las operaciones de producción han requerido, solo se ha contratado personal de operaciones, servicios y profesionales cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando con contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos de los socios.

En la parte contable hemos aplicado de acuerdo a ley, normas de contabilidad y tributación obligadas a utilizarse en el procesamiento de la información contable y financiera durante el ejercicio económico.

La parte tributaria ha sido de especial cuidado; así, se cumplió con los derechos y atribuciones que en materia de tributación la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas, recibiendo y emitiendo comprobantes de venta de acuerdo al reglamento de comprobantes de venta y de retención, emitiendo y receptando los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente, presentando declaraciones y pagos de impuestos o retenciones según los casos, y elaborando y presentando los nuevos informes denominados anexos transaccionales que dispuso el Servicio de Rentas Internas a partir de este año, por lo que no existe asuntos pendientes con el fisco, a no ser la declaración y pago del impuesto a la renta del ejercicio que estamos analizando.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por ley, en cuanto a contrataciones, pago de sueldos y salarios y más beneficios sociales,



liquidaciones y desahucios cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-

En relación con este tema debo indicar que en el ejercicio económico del año anterior ha sido muy difícil después de la crisis camaroneña de fines de los años noventa, los conflictos sociales y políticos, la inestabilidad del gobierno e incluso las caídas de los presidentes, y el esquema de la dolarización confabularon en contra de todo el sector productivo y comercial del país.

Así pues las expectativas que teníamos al instalar el laboratorio para producción de larvas de camarón se vieron truncadas inicialmente por estas situaciones, pero siendo fieles a la tradición y buen nombre de los socios nos mantuvimos en actividad aunque nos correspondió asumir costos y gastos ingentes que la actividad exigía.

Para efectuar un análisis más comprensible de la situación económica-financiera de la empresa procedo a presentar y explicar algunos de los Índices Financieros más comunes y utilizados en el medio:

a) INDICE DE SOLVENCIA:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{56,219.32}{28,229.12} = 1.990$$

El resultado de este índice nos indica que la empresa es solvente ante sus acreedores ya que garantiza el cumplimiento de sus obligaciones a ellos y aún así tendría un excedente de más del 99%.

b) INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS:

$$\frac{\text{UTIL. NETA OPERAC.x100}}{\text{VENTAS NETAS}} = \frac{5,796.66}{203,176.00} = 2.850$$

La razón casi nula de utilidad neta que arroja este índice se da por cuanto nos ha correspondido asumir varios costos propios e imprevistos de la actividad, los cuales se han incrementado exageradamente, mientras los precios de venta en unos casos se han mantenido y en otros se han visto ostensiblemente reducidos, además las actividades productivas de la provincia se vieron afectadas por diferentes razones,



lo que nos significó un costo no presupuestado que debimos asumir para mantener y sacar adelante la actividad, y que a pesar de las gestiones emprendidas, no consiguiéramos el volumen de producción y ventas que requeríamos para solventar los costos fijos.

c) INDICE DE RENTABILIDAD DEL CAPITAL PURO:

$$\frac{\text{UTIL. NETA OPERAC.}}{\text{CAPITAL SOCIAL}} = \frac{5,796.66}{400.00} = 14.490$$

El resultado de este índice guarda relación con la explicación anterior que ha sido debidamente justificada, pero debemos considerar también que se trata de el capital legal mínimo.

d) INDICE DE SOLIDEZ:

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{PASIVO EXIGIBLE}} = \frac{36,289.74}{28,229.12} = 1.290$$

Este índice trata de presentar la relación existente entre las deudas que la empresa tiene a corto plazo y el patrimonio, mide cual sería el riesgo de que la empresa de no pueda afrontar sus compromisos por una baja liquidez.

Este índice es mayor a la unidad es decir se contaría con respaldo para esas eventualidades, no debemos olvidar que el índice de solvencia es superior al 99% de las acreencias lo que hace que no sea preocupante la posibilidad de perder el patrimonio ante una eventualidad de exigibilidad de pago de los proveedores. Lo recomendable será efectuar un aumento de Capital Social.

e) INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

$$\frac{\text{PASIVO EXIG. x100}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{28,229.12}{140,711.25} = 20.060$$

El endeudamiento total de la empresa no implica riesgo alguno, si consideramos que el 26.16% de los activos lo representa el activo corriente, que pueden reportar ingresos en plazos no mayores a 60 días.

RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO.

Para el ejercicio económico del año 2008 deben tomarse en cuenta



decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento operativo y financiero de las actividades de la compañía, para ello sugiero:

- Establecimiento de un programa de generación de reproductores para asegurar la calidad.
- Aumento de Capital Social para consolidar el patrimonio frente a proveedores y clientes.
- Capacitación permanente del personal en técnicas y procedimientos que nos permitan mejorar la productividad.

Agradezco a los señores socios por la confianza entregada a mi persona, durante el año 2007 y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando unitariamente con el fin de llevar adelante esta, nuestra empresa.

Muy cordialmente:


DR. TITO ARMIJOS AGUIRRE
GERENTE GENERAL

